Vi tenseele rrecibien e passan en quenta al
dicho Juan de Leon por un libramiento de
la dicha ciudad firmado del dicho señor
Romano y contadores su fecha a dos
e seys de setiembre de quinientos e quinze años
pago a Andres Vazquez seys cascos se
senta e un maravedis por mandado de
la dicha ciudad se hizieron de costa e
gasto en la fiesta que se hizo el dicho dia
de mayo en honra de ser el año de quinientos
e traer los toros y limpiar la plaça
y otras cosas como por el dicho
libramiento e cuenta de por menor que
el va parece el qual y el de pago
e rrecibo el dicho Juan de Leon

Vi tenseele rrecibien quentados
rrecibo y medro que costo el ssacar de los
poderes para los pleytos que la ciu
dad ssaca con torrentes y gines sin cho
como parece por la carta de pago
que dio firmada del rrecibo de la rrecibo

Vi tenseele passan en quenta e rrecibo
rreales que pago a Fran.co Tamayo e
Miguel Roldan escribientes por tre
y quinta e siete hojas que escribieron
de quenta y informaçion que se hizo
sobre la tierra de la provision de
sus ... y de hesas que estan
e ... por particulares e mi
medro rrecibo papel todo dicho
rrecibo y mandamiento por el dicho libramiento
... y del dicho señor
... de ser el año de quinientos e cas

Vi tenseele passan en quenta
al dicho Juan de Leon como por un libra
miento de mandado de gran pedro y contadores pare
ce ... de ser el año de quinientos
e quinze años pago a ... de
... e medro ... de costa

V de lej

V lecc b

Vn lecc pr

IV xxx b